

Quito, 16 de Septiembre de 2016.

Sra.

Bernardita Zúñiga Aguilera

Presente.-

14357

EXP- 142814

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A. con RUC 1792344557001, reunida el día 16 de Septiembre del 2016, le ha designado por unanimidad de votos, PRESIDENTE de la compañía por un periodo de TRES años, conforme consta en el artículo décimo de los Estatutos Sociales.

Usted, ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en todos los casos de falta o ausencia del Gerente General.

La compañía SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, el 15 de julio del 2011, e inscrita bajo el número 3882 en el Registro Mercantil del cantón Quito el 31 de agosto del 2011.

29/2

Atentamente,

Msc. MBA Esteban David Sotomayor Zúñiga

Accionista - Secretario de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a los Estatutos Sociales de la compañía, y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.- Quito, 16 de Septiembre de 2016.

Sr. Bernardita Zúñiga Aguilera

C.C. # 090888409-1



# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 59943



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14357
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCIONES VETERINARIAS INTEGRALES PARA MASCOTAS SOLUVET S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZUÑIGA AGUILERA BERNARDITA
IDENTIFICACIÓN	0908884091
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 2912 DEL 31/08/2011 NOT. 17 DEL 15/07/2011.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DE(A)S DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

